

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37408** *JUAN CARLOS FOMBONA ACOSTA*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/09 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Juan Carlos Fombona Acosta se ha dictado Auto 1 de diciembre de 2009 por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 9.016,46 euros.

Gijón, 16 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090092487-1